

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento de/la jubilado señor ARNOLDO HIDALGO para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 2 de marzo de 2009. Sebastián Ratner, Jefe de Sección Sector Mesa de Entradas.

\$ 15□61290□Mar. 9 Mar. 20